

ACTA PLENO ORDINARIO CEUM

04 DE FEBRERO DE 2020

A cuatro de febrero de 2020 se reúne el Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia de forma ordinaria, en el Salón de Grados de la Facultad de Economía y Empresa, a las 15.30 en primera convocatoria y a las 15.45 en segunda, **asistiendo:**

- Juan Antonio del Olmo Fernández. Subdelegado Facultad de Turismo.
- Javier Martín Lozaya. Subdelegado Facultad de Educación.
- José Manuel Maldonado Pérez. Delegado facultad de Óptica y Optometría.
- Julián Motellón Molina. Delegado Facultad de Economía y Empresa.
- Javier González Balibrea. Consejero de Gobierno.
- Paula Martínez de Rituerto Rey. Delegada Facultad de Enfermería.
- Virginia Cisterne Larrosa. Subdelegada Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Sara Silvente Bernal. Subdelegada Facultad de Medicina.
- Antonio Bernal García. Delegado Facultad de Medicina.
- Rocío Fernández Jiménez. Delegado Facultad de Trabajo Social.
- M.^a Victoria Victoria García Soria. Delegada Facultad de Letras.
- Paloma Sobrado. Vicerrectora de Estudiantes. No posee derecho a voto.
- Diego García Ayuso. Coordinador de Estudiantes. No posee derecho a voto.
- Candela Vivo Martínez. Coordinadora General de Derecho. No posee derecho a voto.
- José Miguel Rojo Martínez. Presidente del Consejo de Estudiantes.
- Miguel Ángel García García. Vicepresidente Primero del Consejo de Estudiantes. Tesorero. Vicepresidente de Calidad e Infraestructuras.
- Gloria Cascales Serrano. Vicepresidenta de Igualdad y Responsabilidad Social.
- Amal Guzmán Conesa Erragbaoui. Vicepresidente de Comunicación y Cultura.
- Aroha Nicolás García. Vicepresidenta de Política Universitaria.
- Javier Vera Villalba. Vicepresidente de Movilidad y Formación.
- Ana Alemany Llorente. Secretaria General.

No acuden al Pleno, **justificando su asistencia:**

- David García Serrano. Delegado Facultad de Filosofía.
- Gabriel Lozano Reina. Consejero de Gobierno.
- Cristina Romero Carrión. Delegada Facultad de Psicología.
- Eduardo Pérez. Delegado Facultad de Informática.

El **orden del día** que la Junta Directiva presenta al Pleno es el siguiente:



1. Aprobación si procede de las actas de los Plenos anteriores.
2. Informe de Presidencia.
3. Exposición, debate y aprobación si procede de los presupuestos del CEUM ejercicio 2020.
4. Constitución de Comisión Económica (Artículo 30 Reglamento del CEUM)
5. Exposición y aprobación si procede del proyecto de celebración de pleno ordinario en el campus de San Javier.
6. Exposición y debate sobre la posible revisión del calendario académico.
7. Debate sobre la postura del CEUM en la reivindicación de los presupuestos.
8. Exposición e informe de Vicepresidencia de Formación y Movilidad sobre ayudas Erasmus.
9. Exposición, debate y aprobación si procede del Proyecto VI Jornadas de Formación del CEUM.
10. Situación comisiones de trabajo.
11. Estado de las delegaciones.
12. Asuntos de trámite.
 - a. Proyecto ODS.
 - b. Acciones 8M
13. Ruegos y preguntas.

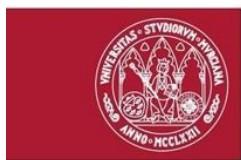
Se procede a iniciar la sesión con el primer punto del orden del día, la **aprobación de las actas de los plenos de noviembre y diciembre**.

Queda aprobada por asentimiento general el acta del pleno de noviembre. Así también queda aprobada la de diciembre, introduciendo las siguientes enmiendas:

Cambiar el apellido del Sr. Delegado de la Facultad de Económicas, por una errata, de Montellón a Motellón. Se procede también a la rectificación de Escuela de Turismo por Facultad de Turismo y el cambio del apellido de la Sra. Delegada de Facultad de Ciencias del Trabajo por errata, de Cisterre a Cisterne.

Con permiso del Pleno se adelanta el punto tercero de **los presupuestos del CEUM para el ejercicio 2020**, que proceden a ser explicados por el Tesorero, Miguel Ángel García. Comenta el cambio realizado en el nombre de las distintas partidas de los presupuestos para que sean más representativas. Así, actividades formativas ahora son jornadas formativas, se mantienen las ayudas a las delegaciones, se introduce una partida al 25 Aniversario del CEUM, las actividades culturales y deportivas pasan a corresponder al presupuesto de Vicepresidencia de Cultura y se crea la partida de Vicepresidencia de Igualdad. Por último, se crea "gestión corriente" considerada como una partida para gastos diversos.

Una vez detallados los conceptos de las partidas, se procede a la explicación de las variaciones de las cuantías. Se ha debido de recortar algunas de ellas por encontrarnos en el ejercicio en el que se celebra



el 25 Aniversario del CEUM. Por otro lado, el presupuesto de jornadas formativas asciende de 4500€ a 7000€, para seguir realizando las dos jornadas formativas anuales del Consejo.

Ayudas a las delegaciones se recorta mil euros. El Tesorero muestra la irrelevancia de este recorte, pues realmente es una partida que no suele ser enteramente repartida.

Para la partida de Vicepresidencias de Cultura e Igualdad se dota únicamente de 500€ pues las actividades organizadas requieren un menor presupuesto de gastos. Mismo motivo recibe la baja cuantía de la partida de Gestión Corriente.

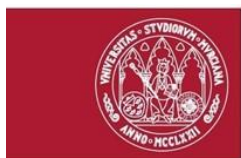
Se propone la financiación del déficit de los congresos por partidas de Vicerrectorado y con menos ayudas del CEUM. Tras esto, se abre el turno de intervenciones.

- Antonio Bernal pregunta sobre la posibilidad de crear una partida del CEUM con la finalidad de ayudar a la financiación de congresos. Responde el tesorero alegando el no aumento del presupuesto general del CEUM, pero sí de sus actividades. Además, alega el deber de organizar eventos especiales debido a la celebración del aniversario, por lo que tantas cosas no parece ser factible mantener en el presupuesto limitado que posee el Consejo. José Miguel Rojo añade que se debe a la ayuda extra que ya reciben las Delegaciones para la organización de los congresos. Pregunta pues Antonio que si se le va a negar ayuda a las delegaciones que tengan congresos. Miguel Ángel García continúa diciendo que hay congresos que se organizan solos, y si la delegación desea ayuda para otras cosas no tiene más que pedirla al CEUM a través del presupuesto de ayuda para las delegaciones.
- Paula Martínez de Rituerto Rey. Pregunta si desde la facultad se puede solicitar ayuda a congresos y delegaciones. El tesorero replica que se reduce la cuantía de las delegaciones porque no se reparte en la totalidad. Respecto a los congresos defiende que no se va a sacrificar delegaciones por subvencionar congresos. Sólo que hay que tener en cuenta que si se pide una cuantía alta que puede dañar a otras delegaciones (con el fin de cubrir déficit de congresos, o cualquier otro) no se dará en su totalidad. Paula insiste en que, si la cuestión es que el dinero debe repartirse equitativamente entre los solicitantes, o simplemente no se va a entregar. Miguel Ángel dice que lo que no se puede es quitar de delegaciones partidas exclusivas para los congresos, para que únicamente se beneficien los congresistas. Eso no quiere decir que porque sea un congreso no se va a recibir una financiación. Sólo tener en cuenta que si es una cuantía elevada no se otorgará en su totalidad. Insiste en el aumento de las necesidades de financiación, pero no de la financiación como tal.
- Javier González Balibrea pregunta a la Junta Directiva si el protocolo de petición de las ayudas será como siempre. Se responde que efectivamente se seguirá el curso usual, pasando por tanto por la comisión económica.
- Antonio Bernal pregunta por el sustancioso aumento de la partida de Jornadas Formativas. Se replica que se debe a la duplicidad de las Jornadas, y por experiencia del año pasado, en que



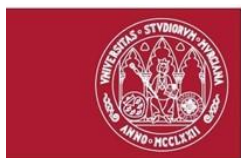
se tuvo que buscar dinero en otras partidas para su financiación. Antonio expone que su delegación tiene un menor gasto en sus propias Jornadas. Se responde por parte de Javier Vera, organizador de las jornadas del CEUM, que no es solo el gasto de alojamiento y manutención, sino que habría que incluir en el gasto también los *kits* regalo que se dan, las actividades... Javier le indica que tiene el presupuesto desarrollado, que no hay problema en verlo. Antonio alega que en dicho presupuesto pone 3000€, por lo que dos jornadas serían 6000€. La organización de las jornadas insiste que es aproximado para poder afrontar posibles gastos inesperados.

- Sara Silvente considera incorrecta la disminución de la partida de ayuda a las delegaciones el año en que la Universidad va a acoger a más eventos de este tipo. Propone la reducción en el presupuesto de Jornadas Formativas y el aumento en la partida de ayuda a las delegaciones. Javier Vera dice que no merece la pena el movimiento de dinero, pues no se apreciaría entre tantos eventos.
- Javier González sugiere pedir un análisis a la comisión económica, y así obtener un mayor consenso entre la Junta Directiva y el Pleno. Miguel Ángel García a ello contesta que por normativa el presupuesto ha de ser elaborado por el Tesorero, y en cualquier caso la comisión económica únicamente podría ratificarlo. No por ello deja de insistir en que el presupuesto es una herramienta dinámica.
- Antonio Bernal solicita el aumento de la partida de ayuda a las delegaciones para más comodidad de estas, y en referencia a lo indicado por Miguel Ángel, indica que los presupuestos son un documento cerrado que el CEUM debe de cumplir. Replicando también a Javier Vera, indica que toda ayuda que reciban las delegaciones para la organización de los congresos, aunque sea mínima, es positiva. José Miguel responde que sí, que solicite la ayuda a las delegaciones justificándose en la delegación de Medicina. Que baja la cifra de ayudas porque el año no se gastaron. Que por supuesto, si se piden, serán otorgadas hasta su máxima cuantía.
- Paula Martínez de Rituerto pregunta si existe un tope máximo de ayudas por delegación. El tesorero responde que sí, pero que, si no se repartiese toda la partida, no se daría lo sobrante a una delegación que albergue un congreso, sino que se dividirá de forma equitativa entre todas las que lo hayan solicitado. El Presidente indica que el único ajuste posible es reducir 500€ en la partida de Jornadas Formativas y 500€ en la destinada al aniversario. Miguel Ángel García ha de marcharse por motivos laborales. Solicita que las enmiendas que se presenten a los presupuestos sean justificadas.
- Juan del Olmo responde a Antonio Bernal. Indica que no todas las delegaciones piden ayudas, y que, en cualquier caso, no todas las peticiones son concedidas. Que lo que es inaceptable es dotar presupuestariamente una partida para estancar el dinero. En tema de las jornadas formativas, que él da fe del presupuesto presentado por la Junta Directiva, y que ve positivo

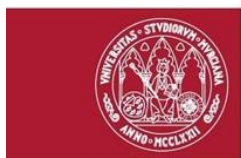


el hacer dos ediciones anuales. Alega que no ve problema en que los presupuestos sean un tanto flexibles.

- Antonio Bernal interviene indicando que, si todas las delegaciones este año van a solicitar para sus congresos, él desea aumentar las partidas para que ninguna delegación se quede sin ayudas.
- Gloria Cascales desea aclarar que la idea de Antonio es ajustar de la partida de Jornadas Formativas para delegaciones.
- Javier Vera interrumpe alegando que las Jornadas acontecidas en noviembre tuvieron un coste de 4500€, aunque las de febrero de este ejercicio (en los Urrutias) estén presupuestadas en 3000€
- Juan del Olmo alega que mejor que haya un exceso de dinero a apuros económicos.
- Paula Martínez de Rituerto Rey expone que, de lo proyectado, ella está entendiendo que lo que figura en las columnas del año 2019 es lo que se le gastó. La Junta Directiva aclara que no es así, que es lo que se presupuestó para dicho ejercicio. Que lo único estable de los dos presupuestos comparados son los 15.000€ con los que Rectorado dota al CEUM. Que obviamente los 4500€ presupuestados en 2019 para las Jornadas Formativas fueron deficitarios y se tiró de otras partidas para organizar las jornadas de noviembre.
- M.^a Victoria García interviene para que las ayudas a las delegaciones apoyan a los congresos. Que lo que ella no considera justo es que se reduzca las partidas presupuestarias de las Jornadas Formativas, destinadas a todo el estudiantado, para dotarlo a delegaciones de las cuales se aprovecharán sólo algunas determinadas. Propone la reducción de la partida de gestión corriente. Se le responde que ésta ha variado de 2000€ a 500€.
- Antonio Bernal pregunta por la existencia de remanente del año pasado. Se le contesta que sí que contamos con él. Antonio cuestiona si no se puede incorporar al presupuesto dicho remanente, que dónde se encuentra ese dinero, y por qué no se emplea para imprevistos, repartiendo más dinero a las delegaciones. Pleno pregunta a Vicerrectorado (en la figura de Paloma Sobrado) dónde va ciertamente dicho remanente. Paloma Sobrado responde que se pierde en una suerte de limbo, que se lo queda la Universidad. Antonio Bernal solicita que la Junta Directiva haga labores de investigación para conocer dónde acaba el remanente del Consejo.
- Virginia Cisterne sugiere que, si estamos proyectando la partida de 2020, por qué la comparamos con la partida presupuestaria de 2019 a título comparativo, y no con las cantidades finales de gasto de cada partida de ese año, es decir, para conocer en qué se empleó el dinero en el ejercicio pasado, de forma que conozca el Pleno si efectivamente está bien adecuado el presupuesto del ejercicio 2020. El Presidente alega que eso no se puede realizar porque todavía no están pagadas todas las facturas del ejercicio anterior, y por tanto no conocemos qué estado final tendrá el gasto del CEUM.



- Interrumpe Paula Martínez de Rituerto que al menos compute la Junta Directiva aunque sea las facturas, que al menos permita conocer lo que se está gastado. José Miguel Rojo indica que en esas facturas están basados los datos que maneja la Junta. Propone como solución de consenso bajar 500€ en la partida de Jornadas Formativas y 500€ de la del aniversario, incrementando por tanto 1000€ la partida ayuda a las delegaciones (alcanzando los 6.000€).
- Javier González Balibrea expone que el problema finalmente va a radicar en la comisión económica, pues es quien debe hacer el reparto económico y equitativo. Que el problema no es el presupuesto, sino el reparto de dicho presupuesto. Y que, si el estudio de repartición de dinero entre las delegaciones corresponde a la comisión económica, este asunto no debería discutirse si no se encuentra aún constituida dicha comisión. Afirma quitar y/o recolocar las partidas no es la solución. José Miguel Rojo afirma que, viendo las opiniones del pleno, es la única opción.
- Javier Vera indica que, por ejemplo, este año contamos con el bus de las Jornadas formativas subvencionado por Vicerrectorado, pero en caso de no acceder a tal prestación, se necesitaría más presupuesto.
- Paloma Sobrado interviene para explicar el destino del remanente del CEUM. Aclara que el dinero sobrante se va, añadiendo que ella no lo puede controlar porque las facturas de los destinos de dicho remanente no las tiene. Vicerrectorado de Estudiantes no ingresa los remanentes del CEUM, sino que estos se dedican a cubrir otras partidas deficientes de la institución universitaria.
- M.^a Victoria García señala que ella perteneció a la comisión económica. Por tanto, continúa, no puede dicha comisión aceptar o rechazar propuestas, que lo único que hace es aprobar o denegar las solicitudes. Que los congresos están revisados, y que normalmente a esas delegaciones que piden ayudas para albergarlos se les otorgan ayudas de carácter material. Si la solicitud se ha presentado correctamente y cumple con los parámetros, se aceptará por parte de la comisión. En algunos casos se ha visto obligada a reducirlo. Finaliza su intervención aclarando que sólo se reparte el sobrante de la partida si, efectivamente, sobra.
- Paula Martínez de Rituerto Rey responde que el problema es la desigualdad entre el primer y el segundo cuatrimestre. M.^a Victoria le contesta que entonces puedes dejar cuatrimestres sin actividad, que no puedes equipararlo en ningún caso porque son ejercicios económicos distintos.
- Amal Conesa pregunta que si aprueban los presupuestos o si, por tanto, se presenta alguna **enmienda**
- Antonio Bernal propone una enmienda: bajar en 1000€ la partida de las Jornadas Formativas y destinar esos 1000€ a la partida de ayudas delegaciones. Argumenta su enmienda en que las segundas Jornadas se organizan tras las ayudas de las delegaciones por lo que se vería cuanto sobra de las delegaciones. Se procede a la votación.
 - o A favor: 4 (cuatro) votos.



- En contra: 9 (nueve) votos.
- Abstenciones: 4 (cuatro) votos.
- **Se rechaza la enmienda.** Se procede a la votación de los presupuestos propuestos por el Tesorero del CEUM.
 - A favor: 12 (doce) votos.
 - En contra: 2 (dos) votos.
 - Abstenciones 3(tres) votos.

Se tienen por **aprobados los presupuestos** para el **ejercicio 2020 del CEUM**.

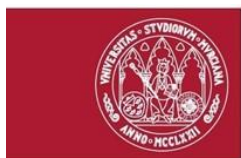
Tras la aprobación de los presupuestos, se retoma el orden del día. Se procede al **Informe por parte del Presidente**. Comienza relatando la reunión con Vicerrectorado de Estructura y Universidad Digital. La agenda de la Junta Directiva continúa el 16 de diciembre acudiendo al Consejo de Gobierno, dónde se aprobaron los presupuestos de la Universidad. En estos presupuestos se aumenta en 50.000 euros la partida de la Universidad destinada a las ayudas del estudio, para que llegue a los alumnos de máster. Se aprobó también el reglamento de fiestas, en el que el Consejo ha venido trabajando, que incluía una versión presupuestaria nueva de las fiestas patronales y la incorporación de los remanentes que disminuye los trámites burocráticos.

Se comenta la toma de posesión de la Junta Directiva entrante el día 17 de diciembre. Se recuerda el intercambio de publicación de artículos de periódico mantenidos entre el profesor Pablo Artal y el Presidente del CEUM.

El día 26 de diciembre, el Vicepresidente de Movilidad mantuvo una reunión con Vicerrectora Internacionalización, en la cual hablaron de tema Erasmus y la petición a la Comunidad Autónoma del aumento de las becas Erasmus. Se propuso la petición de ayudas a la federación de municipios.

El 09 de enero se produjo una reunión de Vicepresidencia de Cultura y de Igualdad, junto con el Presidente, con el Grupo Socialista Municipal. En dicho encuentro se habló sobre el tema de los transportes, y del PUVa (Pabellón Universitario Virgen de la Arrixaca). Fruto de tal conversación, el PSOE interpuso una moción sobre el transporte en el Pleno del Ayuntamiento.

El 13 de enero se mantuvo una reunión con la gerencia de la Universidad. Se habló de la gestión del presupuesto, y el gerente transmitió que en el plan plurianual se iba a incluir como variable el precio de las tasas universitarias. Se acordó constituir una mesa de trabajo del CEUM con gerencia, y trabajar de forma fehaciente para reducir el precio de las segundas matrículas aprobadas en enero a una tasa de examen y pidiendo para ello compensación a la CARM. A lo largo de la misma jornada la Junta se reunió con el Vicerrectorado de Responsabilidad Social. Se le expuso a la Junta el proyecto de los ODS, y se acordó la asistencia de uno de los miembros al pleno ordinario de febrero (al que pertenece este acta). Se acuerda con el Vicerrector el tratar de acercar el proyecto ODS al estudiantado, y de fomentar la suscripción al código ético a través de la web de la Universidad.



El 14 enero la Junta Directiva realiza una visita a la Asamblea Regional. Se producen encuentros con los grupos parlamentarios PP y PSOE (las reuniones se producen por orden de representación). Se les transmiten las reivindicaciones presupuestarias, a las que el Pleno tiene acceso a través del correo y el Aula Virtual. Nos prometen tenerlas en cuenta en el cierre de los presupuestos.

El 15 de enero Amal Conesa, Vicepresidente de comunicación y cultura, visita la sede del grupo parlamentario Ciudadanos y mantiene también un encuentro con la Directora General de Universidades, donde se transmitieron todas las reivindicaciones. En esa reunión fuimos muy bien recibidos por el grupo parlamentario, pero cabe destacar la hosquedad que mostró la Directora General.

El día 16 de enero asiste la Junta a la toma de posesión de los nuevos Vicerrectores. El día 27 de enero estuvo presente en el acto institucional de Santo Tomás de Aquino, donde se entregaron los Premios Estudiante del Año 2019 el CEUM.

El 31 de enero se mantuvo reunión con el grupo parlamentario Podemos, quienes manifestaron su acuerdo con las reivindicaciones y pidieron más datos a la Junta para poder exponer las posturas del CEUM en la asamblea legislativa.

Se señala por el presidente la conversación mantenida con el grupo Vox, en la cual han señalado su deseo expreso de no recibirnos.

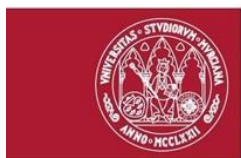
También recuerda el presidente que el 16 de enero Javier Vera se reunió con REUS para recopilar una serie de consejos saludables, que se trasladó a la comisión de trabajo sobre fiestas.

Finalmente, el lunes 03 de febrero se mantuvo una reunión con el equipo rectoral, donde se abarcaron temas como el calendario lectivo, problemas de transporte o tasas. Se valora positivamente la reunión por parte de la Junta Directiva.

De acuerdo con el Presidente, no procede informar de nada más. Sí señalar al pleno que el día 14 de febrero se producirá un encuentro con la Directora General de Universidades.

Amal Conesa añade en el informe la reunión con la Comisión de becas. También traslada la petición de protocolo de invitar al Pleno al acto de otorgamiento de Medallas a rectores anteriores. En el cargo de Vicepresidente de Comunicación pide la colaboración de los miembros de las delegaciones para que publiquen la información de distinta índole que proporciona el CEUM. Agradece la respuesta efectiva de las delegaciones de Enfermería y Comunicación, e insiste en animar a los coordinadores de comunicación a difundir la información.

José Miguel Rojo agradece a Amal Conesa el reconocimiento y mejora de las redes sociales, progreso demostrado por el hecho de que la cuenta de Instagram del CEUM es la cuenta de representación estudiantil con más seguidores.



Se procede a la apertura del turno de palabra.

- Antonio Bernal desea agradecer la publicación de notas de prensa sobre el tema del transporte universitario, y destacar el error de la publicación de la nota de prensa adelantada. Amal Conesa pide perdón por el adelanto de dicha nota, pues la mandó con tiempo para su correcta publicación pero los medios no respetaron la fecha de publicación que él les solicitó.
- Antonio Bernal manifiesta su deseo de asistir a una reunión de movilidad.
- Javier González Balibrea se suma al agradecimiento a Amal Conesa, y apoya la petición del delegado de la Facultad de Medicina de asistir a una reunión con los responsables de transporte. Del código ético, pregunta si hay comisión si se encarga del cumplimiento del susodicho código. José Miguel Rojo responde afirmativamente y añade que además dicha comisión tiene representación estudiantil, pero que aún no se ha reunido dicha comisión. Muestra que la Junta Directiva es partidaria de que se cumpla con el código ético.
- Juan del Olmo emite su petición de asistir también a la reunión sobre transportes.

Se procede a continuar con el orden del día, llegando al punto de **constitución de la comisión económica del CEUM**. Como indica el reglamento, y explicada por el presidente, debe constituirse después de los presupuestos, que acaban de ser aprobados. Se comentan los plazos de envío de las solicitudes y de la estructura de éstas, información que figura en la convocatoria de dicha comisión. Se avisa de que a final del mes de febrero se realizarán dos plenos extraordinarios.

- Juan del Olmo pregunta dónde y cuándo deben enviarse las solicitudes. Se le responde que desde ese momento, y al correo de la tesorería del CEUM.

Se pasa a la discusión y si procede, aprobación de la **celebración de un pleno ordinario en el Campus de San Javier**. El presidente indica que esta acción venía en el programa electoral, y que se considera una acción simbólica importante para conocer otros sitios y acercar el Pleno a compañeros que tienen los mismos derechos que las facultades ubicadas en la ciudad de Murcia.

Esta cuestión salió en el pleno de diciembre y se acordó en dicho momento su votación previa celebración. Se informa de la fecha (17 de marzo), y que la Junta Directiva deposita la confianza en Vicerrectorado para que ayude con el coste del autobús del traslado. Procede a comentarse horas de salida o posibles paradas, cuestiones recogidas en el documento acompañante. Se informa de que se celebraría en el salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte. Se haría una posterior visita a las instalaciones y se comería en la cantina, todo ello sufragado por el CEUM. Se somete a la decisión del Pleno y se abre turno de palabra.

- Antonio Bernal pregunta si se pueden proponer enmiendas para cambiar el turno (establecido de mañana) para el pleno. El presidente contesta negativamente, pues dichos turnos vienen impuestos de forma rotatoria por el reglamento. Javier González Balibrea manifiesta su apoyo a la rotación.



- Candela Vivo pregunta por qué a San Javier, y no el campus periférico de Lorca. Se propone dicha salida para más adelante.
- Antonio Bernal comenta la dificultad de asistencia por la mañana de los alumnos de ciencias de la salud, por sus turnos de prácticas clínicas.
- Paula Martínez de Rituerto interviene para recordar la ya manifestada posición de la delegación de la Facultad de Enfermería. No entiende por qué los plenos no se celebran en las direcciones oficiales del CEUM (Centro Social Universitario y La Merced). No apoya el viaje a San Javier, considerándolo un gesto de apariencias de la Junta Directiva. Alega que ésta debería cuidar a sus representantes, y no someterlos a viajes. Que se trata de un pleno con carácter decisivo, y que la imposibilidad de ir de su delegación le obliga a oponerse a la propuesta.
- Juan del Olmo cuestiona por qué se ha elegido San Javier y no la Facultad de Ciencias Sociosanitarias de Lorca. Comenta no entender por qué los miembros del CEUM de campos periféricos no vienen al CEUM, y sin embargo los miembros que sí acuden a las reuniones se ven obligados a desplazarse. Observa la posibilidad de realizarlo por la tarde para aumentar aceptación y participación.
- Javier Vera alega la imposibilidad de cambiar el turno.
- Javier Martín señala que él es de Lorca, pero se opone a ir a un campus periférico porque, tal y como ha señalado antes su compañera Paula Martínez de Rituerto, es para crear buena imagen de la Junta Directiva. El Presidente del CEUM le responde que no es esa la finalidad, y que, aunque ciertamente es más sencillo el desplazamiento de dos personas y no de cuarenta, es para demostrar que todos son Universidad de Murcia del mismo nivel.
- Candela Vivo cuestiona que si no se les da ayudas para que asistan, a lo que se le responde que sí.
- M.^a Victoria García recuerda que en su primer año como miembro del CEUM se hizo un pleno en Lorca, y que fue a partir de ese momento cuando los representantes de dicha Facultad comenzaron a asistir a los plenos. Asume que es más sencillo que vengan ellos y que para nosotros es complejo, pero también se deben tener en cuenta sus situaciones para apoyarlos.
- Gloria Cascales añade que hay que pensar que los que vienen de campus periféricos también se ven obligados a cambiar prácticas para asistir.
- M.^a Victoria García insiste que aunque es lógico que no estamos en la misma situación, no es descabellado que cada tres años el Pleno viaje a un periférico, pues la UMU son todos.
- Javier González recuerda a M.^a Victoria García que no es lo mismo una práctica de aula que en centros hospitalarios. Continúa su argumento indicando que en los tres años en los que él ha sido miembro del Pleno no ha visto nadie del Campus de San Javier, que únicamente recuerda a una persona que no era representante. Ve cuestionable que una Facultad desconectada a la que se le da todas las facilidades no venga, pero que el Pleno si acuda. Que



quizá si se consigue que acudan a Plenos a partir de la visita creando un nexo, pero no es una apuesta segura.

- M.^a Victoria García indica que después de la experiencia con Lorca, en la cual se ha mantenido el enlace merece la pena. Alega que más culpa tienen los miembros cuyas facultades están en Espinardo y no acuden al Pleno.
- Candela Vivo vuelve a comentar que por qué se traslada el Pleno San Javier antes que a Lorca. José Miguel Rojo responde que se debe a que el pleno ya fue a Lorca, y por tanto tocaría San Javier. José Miguel Rojo continúa alegando que, si en años anteriores se ha demostrado que hay un problema de asistencia, quizás la solución para conocer el problema es acercarnos. Considera que la Junta Directiva ha sido generosa trayendo la propuesta (y no ordenándolo directamente, pues tiene la potestad). Añade que este comportamiento se debe a que desea que el Pleno comprenda por qué se traslada a San Javier, y que en el fondo puede incluso tratarse como una suerte de Jornada de convivencia. Obviamente admite que no conoce si la visita provocará la futura asistencia de los miembros de San Javier al Pleno, pero hay precedentes afirmativos.
- Juan del Olmo interviene para plantear la posibilidad de que vengan representantes de las Facultades aunque no sean los legítimos si es un pleno de vital importancia (refiriéndose a la posible celebración en San Javier). El presidente alega que no es tal la importancia. La modificación de los estatutos se decidirá en Espinardo, estatutos en los que se está trabajando para admitir la suplencia. El Pleno de San Javier, por tanto, abarcará otras temáticas.
- Paula Martínez de Rituerto comenta que la Junta señala como uno de los motivos del desplazamiento el visibilizar el estado de los campus periféricos. Indica que si hay un problema, el procedimiento es traerlo al pleno, añadiendo que desde su punto de vista parece que se le da facilidad a quien no viene a los Plenos. Dice que el comentario del Presidente de que podría haberse hecho por decisión de Junta Directiva sin someterlo le parece incorrecto. Se defiende el presidente indicando que es justo eso, se ha preguntado y no ordenado. Irse una vez no es un esfuerzo. Paula continúa la conversación añadiendo que valorar un pleno más que otro es un juicio de valor incorrecto (refiriéndose a el comentario de los estatutos). José Miguel Rojo sigue con el argumento de que no se trata de un juicio de valor, pues para el cambio de estatutos se requiere un *quorum* mínimo según los estatutos.
- Aroha Nicolás señala que ella es estudiante de campus periférico y hace prácticas clínicas: dice que es fácil compaginar, y alega que el 99% de las actividades del CEUM se hace en Murcia. Indica que al aceptar que eres estudiante de una rama de ciencias de la salud conlleva determinadas consecuencias. Ella como miembro de la Junta se reunió con San Javier y transmite su sensación de extrañeza para con el CEUM porque la UMU y, en general, todas las instalaciones de ésta les resulta muy lejano. Que ir es simplemente un gesto para indicar que son parte de la UMU y que estamos interesados por sus problemas y como ejemplo de ello vamos a visitarles realmente lo considera reducir barreras.



- Sara Silvente posiciona la cuestión del debate, no en ir o no a San Javier, sino de realizar plenos en unas facultades sí y en otras no. José Miguel Rojo pregunta que si se refiere a hacer plenos por los diferentes edificios del campus de Espinardo. Sara Silvente alega que para evitar disputas se celebren todos los plenos en las sedes oficiales, de forma que hay tranquilidad y no incógnita. Gloria Cascales le responde que la rotación ha comenzado. Paula añade que quizás no se muestran de acuerdo en la rotación. Propone de nuevo que los Plenos se celebren en las sedes del CEUM. Se muestra de acuerdo en darle todas las facilidades a los miembros de los campus periféricos para que acudan. No es que no vengan otros miembros, sino que no se modifique un modelo que estaba funcionando. Sugiere ir a las facultades absentistas y preguntar qué pasa. Amal indica que establecer que los Plenos se celebren en las sedes oficiales no se puede aprobar en el Pleno actual por no encontrarse en el orden del día, pero se puede proponer.
- Antonio Bernal solicita, pide y exige a la Vicepresidencia de Aroha Nicolás no incluir a la delegación de Medicina en sus juicios de valor y opiniones, porque Medicina se muestra en desacuerdo con sus menciones.

Se procede a la votación:

A favor: 8 (ocho) votos.

En contra: 6 (seis) votos.

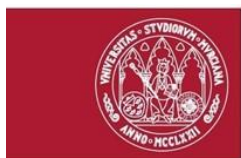
Abstenciones: 3 (tres) votos.

Juan del Olmo ruega a la junta directiva que se ponga en contacto para conocer si la participación en el Pleno de San Javier será abundante.

Se continúa el Pleno llegando al punto de **exposición y debate de la posible revisión del calendario académico**. Este punto viene motivado por las diversas y multitudinarias quejas que el CEUM ha recibido y la posibilidad de cambiar el calendario académico, con intención de mejorar las vacaciones navideñas. Además, se producen una serie de consecuencias que propician este cambio: la celebración de la EBAU en julio, se adelanta el plazo de ordenación docente y la gestión académica se ve facilitada.

Las propuestas subidas en el Aula Virtual se mostraron en la reunión que se mantuvo con el equipo rectoral. Ellos manifestaron ciertas imposibilidades y factibilidad de cambios: no se iniciaría el curso el día 01 de septiembre, pero sí es posible hacerlo el 07 del mismo mes, también es viable adelantar un examen a diciembre y eliminar exámenes los días 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de enero del año 2021. La Junta Directiva busca el apoyo del Pleno para que sea llevada esta propuesta a Consejo de Gobierno.

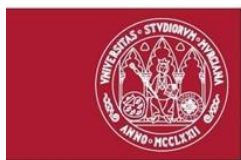
Las principales ventajas serían menor carga de estudio en diciembre, no existencia de examen los días justo después de la festividad de Reyes, y una misma duración del periodo de exámenes. Se abre el turno de intervenciones:



- Antonio Bernal pregunta si la Junta ha iniciado negociaciones sin contar con el consentimiento del Pleno. Se le responde que no, que lo único que hemos elaborado son propuestas, y que la conversación mantenida con rectorado tuvo la finalidad de preparar las cuestiones técnicas a las que debería de atenerse el calendario para ser factible.
- Juan del Olmo manifiesta su contrariedad con el examen de diciembre, pues habría más concentración de pruebas en enero. Se le dice que no, porque el número de días a examinar es el mismo, solo que repartido en dos franjas. Pregunta a efectos de becas. Se contesta que no tendría problemas prácticos, porque se cierran en cualquier caso sin cerrar los grupos por lo que sería viable por parte de gestión académica. Juan del Olmo pregunta sobre la tercera propuesta, pero Junta Directiva contesta que ha sido descartada por rectorado. Aclara la junta que lo que trae es que uno se pase a diciembre y liberar después de Reyes.
- Javier González Balibrea felicita por la iniciativa. Y pregunta si no dará problemas por idiosincrasia por temas internos de cada Facultad. José Miguel alega que el calendario, como actualmente, sería un marco y luego cada Facultad lo mejora en su consejo propio.
- Virginia Cisterne indica que la diferencia entre empezar el día 01 de septiembre y el 07 del mismo mes realmente son cuatro días. Amal Conesa dice que no, que sería una propuesta específica donde se notarían los cambios. Virginia defiende la posible reducción de los días lectivos.
- Paula Martínez de Rituerto felicita por el trabajo realizado, y pregunta que si la semana de enero (la comprendida entre los días 07 al 12) sería lectiva. Aclara el presidente que no, se tomaría como convocatoria de exámenes
- Sara Silvente pregunta si se pueden sacar los sábados de la convocatoria de exámenes. El Presidente responde que según sabe no se pueden bloquear días, que en principio es complejo. No obstante, se trasladará la pregunta al Secretario General para que aclare la imposibilidad o no de eliminar los sábados.
- Antonio Bernal aclara que el modelo tercero y el primero tienen el mismo esquema del mes de julio. Se le dice que sí, pero que el tercer modelo ha sido descartado por el equipo rectoral.
- M.^a Victoria García pregunta por la posibilidad de habilitar un periodo sin clases y sin exámenes- periodo de tutorías- también en mayo. Junta desconoce la respuesta, pero promete intentar plantearlo.
- Antonio Bernal señala la existencia del periodo propuesto por M.^a Victoria García en su Facultad, la de Medicina.

Se propone la votación del traslado a Secretaría General de la Universidad el adelantar un examen a diciembre, bloquear los días posteriores a la festividad de Reyes para que no haya exámenes, quitar sábados de las convocatorias, mantener la duración de la convocatoria de enero y meter una semana en mayo libre para el estudio y la realización de tutorías.

Se procede a la votación, quedando aprobada por unanimidad.



Se adelanta con el permiso del pleno al **asunto de trámite de proyecto ODS**, por contar con invitados especiales en la sesión de Pleno para la explicación de este proyecto. En concreto, con Joaquín Longinos.

Longinos agradece la invitación y la oportunidad que el Pleno le ha dado para explicar el proyecto ODS. Comienza relatando que la Universidad se ha preguntado qué puede hacer para parar aspectos como la contaminación. A través de los Vicerrectorados está intentando dar ejemplo, llevando a cabo acciones concretas, añadiendo cláusulas medioambientales para que la Universidad sea un comprador responsable, o dando un paso serio a la hora del reciclaje o energía renovable. En el tema social trata de ser modélica trabajando con ONGs dedicadas a la pobreza y la exclusión social. Pero la UM también desea implicar a su masa de estudiantes para producir cambios. Para que cuando estudiemos los grados sepamos que es la agenda 2030 y los ODS.

La agenda 2030 es un instrumento para luchar con lo que creemos injusto y todos estamos de acuerdo. Desarrollaron desde la Universidad el proyecto *odsesionados* para darlo a conocer. Quieren que los estudiantes sepan que es algo útil para cambiar las cosas. Incide Longinos en que el proyecto lleva un año ya en funcionamiento, y que, por ejemplo, hoy se ha inaugurado el ODS 8, dedicado al trabajo decente. El proyecto evoluciona favorablemente, pero desea que los estudiantes se involucren más en él.

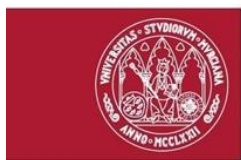
Aunque cada vez hay más implicación e interés por parte del estudiantado, acuden al pleno a pedir ayuda en la difusión, que la gente pruebe y se anime, y quizás más todavía, que haga el proyecto suyo y como estudiantes planten actividades.

Pregunta Longinos por posibles pegos que los representantes le ven al proyecto. Juan del Olmo replica que la gente no va por no preguntar y no conocer lo que existe, que la gente va a lo que le interesa. Longinos responde que impliquen los responsables a sus compañeros todo lo que puedan. Alega que, como todo proyecto tendrá su camino e irá mejorando.

Por terminar, también buscan el compromiso de adhesión al código ético. No es una norma, únicamente principios limitadores del buen comportamiento universitario. Su nacimiento fue consecuencia de poner de acuerdo estudiantes, profesorado docente e investigador y el personal de administración y servicios. Si todos los colectivos se muestran de acuerdo lo ideal es que lo conozcamos y apoyemos. Invita a su adhesión voluntariamente, le echen los representantes un vistazo y se animen a comprometerse con él.

Se abre el turno de preguntas.

- Javier González Balibrea pregunta si hay alguna comisión para verificar si se está cumpliendo el código ético. Longinos responde que sí que existe e incluso cuenta con presencia del CEUM, y que el Pleno está invitado a su próxima reunión. Aclara que al no tener carácter normativo



no se puede penalizar su incumplimiento, que la labor fundamental de la comisión es darle difusión.

- José Miguel Rojo solicita adhesión a las delegaciones, sobre todo a los representantes.
- Candela Vivo pregunta por la posibilidad de organizar otras actividades fuera de calendario. Longinos se muestra abierto a todas las propuestas. Indica que, aunque hay un ODS por mes, no hay inconveniente en tratar otros distintos.
- Javier Martín comenta que le parece interesante el modelo de acercarlo a las clases y no que la clase tenga que ir de forma obligada. Longinos manifiesta su deseo de que algunas charlas se programen en la guía docente.

El presidente agradece a Vicerrectorado de Responsabilidad Social que se hayan acercado, que es importante y que es un proyecto estratégico que añade valor a nuestra Universidad. Longinos devuelve felicitación y se muestra a la total disposición del Pleno.

Se acuerda un descanso a las 18.12h de la tarde, reanudándose a las 18:37h.

Se continúa el pleno hablando de la **postura del CEUM en la agenda política de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**. Se habla de las proposiciones concretas que los miembros tienen a su disposición en el correo y en el Aula Virtual. La Junta directiva desea trasladar al pleno qué respondieron los partidos y decidir la línea de actuación. Se han comentado medidas como hablar con los delegados u organizar una lectura de manifiestos, entre otros. Por motivos estratégicos, todo el contenido del punto se encuentra disponible escribiendo a ceum@um.es

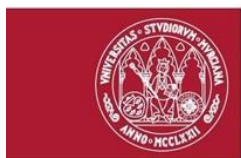
Se procede a continuar con el orden del día, entrando al **Informe de Vicepresidencia de Formación y Movilidad**. Especialmente, una exposición de la situación Erasmus en la UM. El Vicepresidente tuvo una reunión con la Vicerrectora de Movilización. Entre los asuntos que trataron se encuentran las ayudas de los Ayuntamientos a los Erasmus, y la necesidad de adaptar los destinos a las titulaciones, entre otros.

El SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización) equipara unos países a una determinada ayuda económica en función del nivel de renta de estos países. Las CCAA dan una ayuda para complementar. Uno de los acuerdos a los que se llegó en la reunión es realizar un estudio para ver en qué punto está Murcia dentro de estas ayudas autonómicas, y que actitud tienen otras comunidades hacia la misma situación para que nos hagan de referente.

El Vicepresidente indica que no va a entrar en los casos de ayudas autonómicas reflejados en el informe detalladamente, e informa al Pleno de que cualquier necesidad de información no tienen más que remitirse a él. Recuerda también que debería recordarse a los partidos políticos gobernantes que firmaron una suerte de puntos mínimos que iban a llevar en su legislatura. Se abre el turno de palabra.



- Paula Martínez de Rituerto pregunta por la postura del CEUM sobre lo que se está haciendo con el programa Erasmus, y si se considera provechoso. José Miguel Rojo responde que sobre el Erasmus el CEUM no tiene acordada una postura, únicamente lo aprobado en los puntos mínimos. El Presidente hace una reflexión personal, indicando que en función del uso que los estudiantes le den tiene un mejor o peor efecto. Pero que en principio él lo considera favorable no sólo a efectos de currículum, sino también para crear sentimiento de ciudadanía europea. Además, continúa, el Erasmus no está compuesto sólo de los alumnos que se van, sino de aquellos que nos visiten. El hecho de que se identifique con la fiesta es un error, pero no es suficiente para eliminar el fondo de sentimiento europeo. Paula Martínez de Rituerto le responde que su pregunta venía causada porque se dan ciertas situaciones en la Facultad de Enfermería en las que un estudiante acude a Grecia a una estancia Erasmus, y vuelve a España con muchas asignaturas aprobadas, pero con una total incompetencia en dichos campos. Considera ideal el programa para alumnos que estudian filologías, pero que la visión que se vende del programa es quitarse asignaturas, irse de fiestas y obtener aprobados. José Miguel indica que en este caso se trata de un problema del centro, que es quien convalida las estancias. Javier Vera indica que este es uno de los problemas que le trasladó a la Vicerrectora, y que la solución a la que llegaron fue hacer reuniones con los centros, con la doble finalidad de movilizar al estudiantado como para concienciar de la necesidad de una buena calidad en el programa.
- Javier González ruega a la Junta Directiva que el responsable de esta política universitaria hable con la Vicerrectora y les transmita la problemática de la convalidación excesiva.
- Paula Martínez de Rituerto, por alusiones de Javier González. Comenta que cuando el estudiantado solicita ayudas de este tipo debe ser consciente de que se le financia una formación global, no para convalidarse asignaturas automáticamente mientras está de fiesta. Apoyando esta medida el CEUM debe tener claro qué promueve y de qué acciones se desmarca. José Miguel Rojo comenta que en general hay varios problemas con el Erasmus. Que la financiación insuficiente impide que algunos alumnos la disfruten. Que hay cierta incoherencia entre los destinos y la formación que ahí se pretende recibir, como ir a una ciudad continental a realizar estudios oceánicos. Pero insiste en que esta situación de convalidaciones excesivas, que por supuesto se van a transmitir también, depende de los centros. Que es una responsabilidad del centro de conocer si en ciertos destinos realmente se cumplen los criterios acordados. Javier Vera saca a relucir la parte positiva, y es que estos programas incentivan el nacimiento de un profesional que genera equipos multidisciplinares y cumple las necesidades del mercado laboral del futuro. Es una verdad que una Erasmus se valora en el currículum. Aunque por supuesto se muestra en contra de que se tome como unas vacaciones. El Presidente dice que sería interesante constituir de una manera ágil, a través de la permanente quizás, un posicionamiento del Erasmus, sobre su calidad y la formación y adaptación. adaptando la oferta y la calidad de formación y adaptación.



Se considera finalizado el debate y se prosigue con el tema de las **VI Jornadas de Formación**. El organizador de estas jornadas, Javier Vera, considera que es una herramienta útil y que se ha visto la fecha del 21 al 23 de febrero como la ideal. Se mantiene el formato de 45 asistentes más 10 formadores. La residencia tiene habitaciones de cuatro personas, está habilitada a personas con movilidad reducida y cuenta con todas las instalaciones necesarias. Se encuentra situada al pie del Mar Menor, en los Urrutias; concretamente en la Playa de Punta Brava. Los representantes pueden encontrar en su correo el cronograma con las actividades. Se pregunta al Pleno por dudas sobre el evento.

- Javier González pregunta a Aroha Nicolás por el curso de primeros auxilios. Contesta ella que aún no se encuentran las actividades del todo cerradas, pero en principio iría sobre un accidente, y se compromete a subirlo al aula Virtual en cuanto se tenga finalizada su planificación. Javier González comenta que para dar certificados de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) hay que realizar un curso específico, por lo que podrían encontrarse problemas a nivel institucional. M.^a Victoria García indica que eso es si se desea acreditar la formación, que en principio el curso del CEUM es a nivel informativo y por tanto no sería necesario.
- Juan del Olmo cuestiona por la asistencia de representantes de partidos políticos. Contesta Javier Vera que en esta edición no se va a realizar ese encuentro, pero sí acudirá Vicerrectorado.
- Javier Viera señala que ha sido gestionado por Gabi, empleada del CSU y que el programa se encuentra en estudios propios. El plazo de cierre de inscripciones, las cuales abrirán muy próximamente, es del día 15 de febrero.
- Paula Martínez de Rituerto pregunta si, aun ausentándose por las noches para realizar sus prácticas clínicas, podrá solicitar el justificante de asistencia. La Junta Directiva responde que en principio de ello se encarga el área de gestión académica, pero que no parece ser problemático.

Se aprueban las jornadas por unanimidad.

Continúa el orden del día llegando al **informe del estado de las comisiones**. Toma Amal Conesa la palabra, para indicar que la comisión creada para la reforma de los estatutos está prácticamente finalizando su labor, teniendo el día 13 de febrero la propuesta de reforma terminada. Habla Amal dice que la comisión de estatutos está prácticamente terminando los labores. Para el 13 de febrero está la propuesta terminada. Hay periodo de enmiendas del 14 de febrero al 20 de febrero. La Secretaria General reenviará las enmiendas a todos los miembros del pleno el 21 de febrero y tienen hasta el pleno para reflexionar. El 27 de febrero se realiza el pleno extraordinario y se vota tanto la propuesta como las enmiendas. Solicita Amal Conesa la máxima asistencia posible para tener quórum y poder sacar adelante las reformas.

José Miguel Rojo agradece el trabajo de la comisión y abre el turno de intervenciones.



- Juan del Olmo insiste en que él avisará a sus compañeros representantes para que acudan. Y le gustará preguntar por la reunión del día 31 de enero que fue cancelada por Diego García sobre el asunto de las fiestas, y si se va a hacer. M.^a Victoria dice que dicho encuentro se ha convocado para el día 11 de febrero. Diego García responde que se quedó en que el Presidente iba a recoger el sentir general para remitirlo a Vicerrectorado, para luego poder tener una reunión efectiva orientada a las necesidades. quedamos que Josemi iba a recoger el sentir y se lo iba a enviar y con ello iban a negociar. M.^a Victoria García aprovecha para recordar la incoherencia de las cifras de seguridad y baremos.
- Javier Vera habla en nombre de Miguel Ángel García sobre la comisión de trabajo de fiestas patronales. En la reunión con CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades españolas) se les trasladó un decálogo de buenas prácticas en las fiestas de los campus de las facultades adscritas. Se propuso el documento a la comisión, se tomó una suerte de mejores soluciones y se mandó este documento mejorado a REUS (Red Española de Universidades Saludables). Constó en acta y se encuentran a la espera de respuesta sobre esa mejora, porque se vio que las necesidades que no se adaptaban a las necesidades de fiestas de la UM. Paloma Sobrado pregunta si el documento empleado de base era el proporcionado por CRUE, a lo que Javier Vera responde afirmativamente.
- Javier Vera informa sobre la comisión creada para la organización de las Jornadas Formativas: No ha habido reunión presencial, pero se han llevado a cabo reuniones virtuales para ver el planteamiento de las Jornadas.

Se considera finalizado el punto de informe de las comisiones, y se avanza al **estado de las delegaciones**. Se abre el turno de palabra.

- Juan del Olmo ruega que cuando haya reunión con servicios de transporte, se cuente con él y con la Delegación de Medicina.
- Virginia Cisterne pregunta si las encuestas de infraestructuras se mandan a Miguel Ángel García. Se le responde que sí.
- Paula Martínez de Rituerto, sobre el informe de infraestructuras, indica que no ha realizado nada pues desde su facultad dicen que no es necesario pues ellos mismos se encargan.
- José Miguel Rojo pregunta al Delegado de la Facultad de Óptica y Optometría que si era cierto que se les había habilitado un espacio sin enchufes. Responde negativamente. Se solicita por parte del Presidente que por favor se haga llegar todos los problemas.
- M.^a Victoria García indica que en esos aspectos habría que ponerse de acuerdo con decanato.
- Diego García interviene para hablar sobre el transporte. El viernes 31 de enero se reunieron Paloma Sobrado y él con la empresa Latbus. Dicha empresa ha pasado información para que Paloma y Diego hagan un informe con las posibles necesidades, de manera que la empresa pueda presupuestar esos cambios. Le pide a José Miguel Rojo que se localicen problemas relacionados con Latbus para que éstos les den presupuesto y con dicho presupuesto hablen



con la Comunidad. Contesta José Miguel Rojo que en general, toda la problemática de infraestructuras cuánto antes esté recogida, mejor.

Se procede a entrar en el penúltimo punto del día, los **asuntos de trámite**.

El primero de ellos era el programa ODS, que ha sido tratado con anterioridad.

El segundo de ellos es la pancarta para el día 08 de marzo, toma la vicepresidenta de Igualdad la palabra. Desea que el CEUM salga en la marcha organizada para ese domingo, y propone un concurso para la creación de la pancarta que portarán los representantes. Ha de ser un dibujo con lema, preferentemente original. Se podrán enviar desde el miércoles 05 de febrero hasta el domingo 16 de febrero de 2020, a su correo. La Junta Directiva decidirá la vencedora, que además recibirá un premio por definir, valorado en 50€. Añade que hay que movilizar a las delegaciones que se unan a la manifestación, pues si acuden pocas personas para cinco metros de pancarta puede ser imposible.

José Miguel Rojo indica que a idea que defiende Gloria Cascales es que los estudiantes posean su propia pancarta. Y lo que por supuesto hará el CEUM aprovechando el pleno del 27 de febrero será un manifiesto apoyando las estudiantes, estableciendo como el objetivo reivindicar el espacio de la mujer desde la representación estudiantil. Por ello se desea una pancarta propia. Se abre el turno de palabra.

- Candela Vivo comenta que en estas situaciones las asociaciones feministas normalmente se juntan con un lema general. Pregunta si el CEUM se va a desmarcar de dicho lema, y si se va a secundar el apoyo al manifiesto que se realice. Se le responde que cuando se conozca el manifiesto, habrá de acordarse en Pleno si el CEUM no apoya, hace uno propio o solo se adhiere a determinados puntos.

Se aprueba por consentimiento unilateral.

Se finaliza el orden del día entrando en el punto de **ruegos y preguntas**. Se abre el turno de intervenciones.

- Juan del Olmo indica que como hay pleno extraordinario el 27 de febrero se podría saber qué delegaciones irían a San Javier mediante un formulario o un instrumento similar, para que no falte participación. El presidente comparte la visión. Pide al Vicepresidente de Comunicación realizar un formulario para determinar quién acudirá a dichos Plenos y las horas más convenientes.
- La Delegación de Medicina felicita a la Secretaria General por la calidad de las actas.
- Gloria Cascales solicita que se encienda el micrófono en las intervenciones para que todos los miembros puedan escucharse mutuamente.



- Javier González propone a Vicepresidencia de Igualdad una reunión para proponerle el proyecto para un estudio del sentimiento de las mujeres estudiantes frente al sentimiento machista de sus compañeros.
- José Miguel Rojo propone a Gloria Cascales aprovechar el evento 8M para poner en valor la figura femenina de la representación estudiantil en la Universidad, quizás dando ideas hablando de experiencias personales. Virginia Cisterne apoya la idea. Gloria Cascales avisa que siempre se proyectan muchos eventos, pero que es imposible cumplirlos todos.
- Amal Conesa le propone una mesa redonda en Onda Regional sobre representación estudiantil femenina.
- Gloria Cascales indica que se ha producido una falta de respeto, desde un compañero a Aroha Nicolás, dirigiéndose a ella con improperios, y defiende que no intervino en el momento por no agravar la cuestión. Ha sido una absoluta falta y así se lo ha parecido.
- M.^a Victoria García desea comentar el proyecto de una base de datos que pone en contacto alumnos que se ha estado en estancias Erasmus con otros que se van a ir. El proyecto no fue fructífero en su facultad, pero se les ha ocurrido hablar con Ática para poner una pestaña en el departamento Erasmus de Suma para que, con el consentimiento de las personas voluntarias, te pongas en contacto con ellas y tengas una experiencia personalizada. A todo el mundo le ha parecido muy bien y solucionaría más de un problema. Explica que no se orienta tanto a factores académicos, sino recomendaciones sobre barrios o amistades. Es una dinámica común en Estados Unidos y parece interesante. Javier Vera responde que la Junta Directiva apoyaba un sistema así en el programa. Un pequeño proyecto que se lleva para que se rompa la barrera del miedo es la convocatoria de dinamizadores. Sí que hay que reconocer que el proyecto es complejo, porque no todas las carreras tienen los mismos destinos, por ejemplo. Y añade que habría que recordar a los compañeros la existencia de elementos como los programas padrino. M.^a Victoria García alega que su idea no es tanto académico como social o recomendaciones sobre cuestiones básicas.
- Juan del Olmo indica que en su Facultad fueron al foro de adjudicación de plazas y ponen en contacto a quien pide una determinada plaza con gente de su Facultad que obtuvo el mismo destino en otro año. Ofrece amablemente a M.^a Victoria García sus contactos, y opina que estas sugerencias se pueden trasladar al Vicerrectorado de Internacionalización. Javier Vera se compromete a ello.

Tras esta última intervención, se levanta la sesión por el presidente, José Miguel Rojo Martínez, a las 19:57h el día 04 de Febrero de 2020.

De todo ello doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

ANA ALEMANY LLORENTE